

ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ENAMI Y CONSTRUCCION SEDE SOCIAL
SAN ANDRES"
ID 2597-45-LQ24

1. GENERALIDADES:

En Concón, siendo las 16:15 hrs del día 23 de Julio de dos mil veinticuatro, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituye para realizar el análisis de las ofertas recibidas en el proceso de la Propuesta Publica "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ENAMI Y CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN ANDRES", correspondiente a la licitación ID N°2597-45-LQ24 resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle:

2. VISITA A TERRENO:

Fue realizada con fecha 21 de Junio 2024, registrándose la asistencia de los siguientes oferentes:



ACTA REGISTRO ASISTENCIA VISITA A TERRENO PROPUESTA PUBLICA,
"CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIALES: ENAMI Y SAN ANDRÉS" ID: 2597-45-LQ24
En Concón, siendo las 11:00 horas del día viernes 21 de Junio, se procede a efectuar la visita a terreno de carácter obligatoria considerada en la Propuesta Pública denominada "CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIALES: ENAMI Y SAN ANDRÉS" ID: 2597-45-LQ24, registrándose la asistencia de los siguientes participantes:

Nº1	Nombre del oferente (Empresa):	OSSIO Y MORALES LIMITADA
	Rut del Oferente (Empresa):	78651010-4
	Teléfono:	[REDACTED]
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	IVAN MORALES O. [REDACTED]
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	[REDACTED]

Nº2	Nombre del oferente (Empresa):	SARRAF ING
	Rut del Oferente (Empresa):	77.156.104-7
	Teléfono:	[REDACTED]
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Hector Herrera [REDACTED]
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	[REDACTED]

Nº3	Nombre del oferente (Empresa):	Pm Construcciones SPA.
	Rut del Oferente (Empresa):	77.487.046 6
	Teléfono:	[REDACTED]
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Josef Ruiz [REDACTED]
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	[REDACTED]



Nº4	Nombre del oferente (Empresa):	Soc Constructora Mejillones Ltda.
	Rut del Oferente (Empresa):	99.573.120-7
	Teléfono:	[REDACTED]
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Arturo Benito [REDACTED]
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	[REDACTED]

Nº5	Nombre del oferente (Empresa):	CENICA SERVICIO SPA
	Rut del Oferente (Empresa):	77643056-0
	Teléfono:	[REDACTED]
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	SEBASTIÁN ALARCÓN HERRERA [REDACTED]
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	[REDACTED]

Nº6	Nombre del oferente (Empresa):	CONSTRUCTORA DIAT Y OSERANDON SPA
	Rut del Oferente (Empresa):	77.186.401-7
	Teléfono:	[REDACTED]
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	CAROLINA P. W. VARELA [REDACTED]
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	[REDACTED]

Nº7	Nombre del oferente (Empresa):	Inmobiliaria Costa de Montemar SA
	Rut del Oferente (Empresa):	96.751.380-6
	Teléfono:	[REDACTED]
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Luis Vespuz Arnes [REDACTED]
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	[REDACTED]



Nº8	Nombre del oferente (Empresa):	ATIANTA SPA
	Rut del Oferente (Empresa):	77.483 964-K
	Teléfono:	[REDACTED]
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Rodrigo MATAVVO A. [REDACTED]
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	[REDACTED]

Nº9	Nombre del oferente (Empresa):	MARCELO BALACAO GARCIA CONSTRUCCIONES E.I.R.L
	Rut del Oferente (Empresa):	[REDACTED]
	Teléfono:	[REDACTED]
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	MARCELO BALACAO GARCIA [REDACTED]
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	[REDACTED]

Nº10	Nombre del oferente (Empresa):	11.000 US.
	Rut del Oferente (Empresa):	[REDACTED]
	Teléfono:	[REDACTED]
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	21/06/24. [REDACTED]
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	[REDACTED]

Nº11	Nombre del oferente (Empresa):	[REDACTED]
	Rut del Oferente (Empresa):	[REDACTED]
	Teléfono:	[REDACTED]
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	[REDACTED]
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	[REDACTED]

2.1 ACTO DE APERTURA ELECTRONICA:

Realizado el Acto de Apertura Electrónica, se verifica la participación de 5 Oferentes:

Oferente	Rut	Asistencia Visita Terreno Obligatoria
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ATLANTA SPA	77.483.964-K	✓
DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA	77.643.056-0	✓
UTP INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S A/GIOVANNI NICOLAS MATUS ESPINOZA	96.751.380-6/ [REDACTED]	✓
OSSIO Y MORALES LIMITADA	78.651.010-4	✓
SARRAF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA	77.156.104-7	✓

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

Verificación de antecedentes administrativos:

Detalle	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ATLANTA SPA RUT: 77.483.964-K	DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA RUT: 77.643.056-0	UTP INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S A/GIOVANNI NICOLAS MATUS ESPINOZA RUT: 96.751.380-6/ [REDACTED]	OSSIO Y MORALES LIMITADA RUT: 78.651.010-4	SARRAF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA RUT: 77.156.104-7
a) Identificación del Oferente (Anexo N° 1): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓	✓ Adjunta escritura pública conformación UTP.	✓	X No adjunta
b) Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones (Anexo N° 2): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓	✓ Adjunta por cada miembro de la UTP.	✓	X No adjunta
c) Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el proponente no incurre ni se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades que aparecen mencionadas en el Artículo 4° de la ley 19.886 y en Artículo 92 de su Reglamento (Anexo N° 3): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓	✓ Adjunta por cada miembro de la UTP.	✓	X No adjunta
d) Copia de la Patente Municipal al día: de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Generales.	X	X	X	X	X
e) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por	✓	✓	✓	✓	✓

la dirección del Trabajo u otra entidad facultada para acreditar lo solicitado, con no más de 30 días de antigüedad a la fecha de apertura de la propuesta.					
f) Una Garantía de Seriedad de Oferta según especificación señalada en el numeral 1.4. de las presentes Bases Administrativas Especiales. Monto: \$2.000.000.- Vigencia Mínima: 09/10/2024	✓	X No cumple con la vigencia solicitada, sin embargo, esos 02 días corridos de vigencia corresponden al plazo original del proceso.	✓	✓	X No cumple con la vigencia solicitada, sin embargo, esos 02 días corridos de vigencia corresponden al plazo original del proceso.
g) Una Declaración Simple de Socios (Anexo N° 8): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓	✓	✓	X No adjunta

4. ANTECEDENTES TÉCNICOS:

Verificación de los Antecedentes Técnicos:

Detalle	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ATLANTA SPA RUT: 77.483.964-K	DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA RUT: 77.643.056-0	UTP INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S A/GIOVANNI NICOLAS MATUS ESPINOZA RUT: 96.751.380-6	OSSIO Y MORALES LIMITADA RUT: 78.651.010-4	SARRAF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA RUT: 77.156.104-7
a) El Equipo Profesional Residente dependiente del Contratista que requiere la obra, será el exigido en las Bases Administrativas Especiales, considerando los siguientes títulos profesionales para la definición del Cargo: I. Profesional Residente: Ingeniero en Construcción y/o Técnico en Construcción II. Jefe de Obra en Terreno: Ingeniero en Construcción y/o Técnico en Construcción III. Prevencionista de Riesgo: Ingeniero y/o Técnico en Prevención de Riesgos. Se deja constancia que en el caso del Profesional residente de cada obra este podrá desarrollar las tareas de Jefe de Obra, siempre y cuando quede estipulado en el anexo 4. El profesional encargado de la prevención de riesgos podrá ser contratado de manera part-time o con una calidad de visitas a terreno con un mínimo de 3 días a la semana, para cada obra.	✓	✓ Sin embargo declara como prevencionista al mismo profesional Residente y Jefe de Obra, al verificar antecedentes, se comprueba que adjunta documentación de prevencionista.	✓	✓	X No adjunta

Se deberá acompañar Currículum y Certificado de Título de la persona que en el referido cuadro aparezca como Profesional Residente a fin de verificar calificación profesional y experiencia.					
b) Formulario Cuadro Anexo Resumen Experiencia del Oferente (Anexo N° 5):	✓	✓	✓	✓	✓
c) Certificados y/o Resoluciones y/o, actas de Recepciones Provisorias y/o Definitivas emitidos por Órganos Públicos de aquellos que forman parte de la Administración del Estado, donde el oferente haya ejecutado: Obras de construcción entiéndase (Sedes Sociales, Oficinas Sociales, etc) , mejoramiento, reposición, restauración de: condominios/viviendas, estructura habitable, que cuenten con certificados y/o resoluciones y/o, actas de recepciones provisorias y/o definitivas, extendidas por organismos públicos. La experiencia en obras de similar naturaleza deberá expresarse en metros cuadrados (m2). Para efectos de la acreditación de experiencia no se considerará la documentación que se exprese en otra unidad de medida (metro lineal, unidad, etc). Los documentos de acreditación de experiencia deberán identificar como mínimo: • El nombre de la obra. • Individualización del servicio público que emite el documento. • Metros cuadrados (m2) de Obras de igual o similar naturaleza al del presente llamado a licitación. • Periodo de ejecución. • Monto del contrato. Los documentos deberán corresponder a la enumeración detallada indicada en Formulario Anexo N°5. Solo la experiencia acreditada con documentación e información requerida serán evaluadas por la Comisión de Evaluación Municipal.	X No acredita experiencia atingente al presente llamado.	X No acredita experiencia atingente al presente llamado.	✓ Acredita 3 proyectos atingentes.	✓ Acredita 15 proyectos atingentes.	✓
d) Memoria Explicativa: De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓	✓	✓	✓
e) Programa de Trabajo o Carta Gantt: De acuerdo a formalidad y especificación	✓	✓	✓	✓	✓

establecida en las Bases Administrativas Generales.					
f) Carta compromiso contratación de mano de obra local de acuerdo a lo evaluado en el punto 9 letra E) (Compromiso contratación 20% de mano de obra provincial).	✓	✓	✓	✓	✓
g) Acreditar Inscripción Registro Minvu A2, Categoría 1 A 4, vigente al momento de la apertura. Se deja explícitamente establecido que el presente documento corresponde a un criterio de evaluación según Art.9, letra F) de las presentes Bases Administrativas Especiales, por lo tanto, aquel oferente que no presente, no se encuentre vigente o no acredite la categoría declarada, podrá proseguir en la evaluación de ofertas y obtendrá el puntaje estipulado en la tabla indicada en el Artículo citado en el presente párrafo.	X No adjunta				

- 1) Oferente **SARRAF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA**, RUT: 77.156.104-7, no Adjunta Anexo N°4: Equipo Profesional Residente, por lo tanto no efectúa nominación de la dotación mínima requerida, del Art. 3.2 de las Bases Administrativas Generales, cabe hacer presente que el punto **“3 DE LAS OFERTAS, 3.1 Quienes Pueden Participar en la Licitación”**, establece lo siguiente: **“Para la presentación de las ofertas, los Oferentes deberán cumplir los requerimientos mínimos obligatorios especificados en las presentes Bases. En consecuencia, la omisión, distorsión o falsificación de cualquiera de los documentos o antecedentes requeridos, será causal suficiente para rechazar la propuesta presentada.”**

Por tanto, en virtud de lo señalado en el párrafo inmediatamente anterior, **se declara inadmisibile** la oferta presentada por el oferente **SARRAF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA**, RUT: 77.156.104-7.

5. ANTECEDENTES ECONÓMICOS:

Verificación de los Antecedentes de la Propuesta Económica:

Detalle	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ATLANTA SPA RUT: 77.483.964-K	DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA RUT: 77.643.056-0	UTP INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S A/GIOVANNI NICOLAS MATUS ESPINOZA RUT: 96.751.380-6/	OSSIO Y MORALES LIMITADA RUT: 78.651.010-4
a) Formulario de Oferta Económica (Anexo N° 6): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓	✓	✓
b) Presupuesto detallado por partidas (anexo N° 7): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓	✓	✓

c) Avance Financiero o Flujo de Caja: De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓	✓	✓
--	---	---	---	---

5.1 OFERTA ECONÓMICA:

Cuadro resumen de monto y plazo ofertado:

Oferente.	Plazo	Monto neto	Monto con IVA
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ATLANTA SPA RUT: 77.483.964-K	120 días corridos	\$226.890.756.-	\$270.000.000.-
DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA RUT: 77.643.056-0	90 días corridos	\$196.347.991.-	\$233.654.109.-
UTP INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S A/GIOVANNI NICOLAS MATUS ESPINOZA RUT: 96.751.380-6/16.813.223-9	93 días corridos	\$225.367.768.-	\$268.187.644.- Excede el presupuesto de "SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ENAMI", con un monto de \$ 138.907.392.-
OSSIO Y MORALES LIMITADA RUT: 78.651.010-4	94 días corridos	\$226.890.184.-	\$269.999.319.-

- 1) Oferente **UTP INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S A/GIOVANNI NICOLAS MATUS ESPINOZA RUT: 96.751.380-** en Anexo N°7A: Presupuesto Detallado "SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ENAMI", excede el presupuesto disponible de \$135.000.000.- con un monto de \$ 138.907.392.-, por lo tanto no se ajusta a disponibilidad presupuestaria según lo estipulado en Art. 7 de las Bases Administrativas especiales. En base a lo estipulado en Art. 3.2 de las Bases Administrativas Generales, cabe hacer presente que el punto **"3 DE LAS OFERTAS, 3.1 Quienes Pueden Participar en la Licitación"**, establece lo siguiente: **"Para la presentación de las ofertas, los Oferentes deberán cumplir los requerimientos mínimos obligatorios especificados en las presentes Bases. En consecuencia, la omisión, distorsión o falsificación de cualquiera de los documentos o antecedentes requeridos, será causal suficiente para rechazar la propuesta presentada."**

Por tanto, en virtud de lo señalado en el párrafo inmediatamente anterior, **se declara inadmisibile** la oferta presentada por el oferente **UTP INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S A/GIOVANNI NICOLAS MATUS ESPINOZA RUT: 96.751.380-6**

6. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

Se considerará los siguientes criterios técnicos y económicos para evaluar de la forma más objetiva posible las ofertas recibidas, asignando un puntaje de 0 a 100 en cada uno de los criterios.

A	OFERTA ECONOMICA	35%
B	PLAZO DE EJECUCION	25%
C	EXPERIENCIA	20 %
D	REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACION	5%
E	CONTRATACION MANO OBRA PROVINCIAL	5%
F	INSCRICION REGISTRO MINVU	10%
	TOTAL	100 %

PUNTAJE MINIMO DE ADJUDICACION: 65 puntos. El oferente que obtenga puntaje inferior al indicado, su oferta quedara inadmisibile:

A.- OFERTA ECONOMICA (35%)

La cual se calculara de acuerdo a la siguiente formula de acuerdo al monto indicado en el Anexo N°6 y N°7:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

- Pje O i: Puntaje obtenido por oferente i
- Oe : Oferta más conveniente
- Oi : Oferta del oferente i

NOTA: No se aceptarán ofertas superiores al presupuesto oficial, de presentar una oferta que supere el presupuesto oficial, **se declarará automáticamente fuera de bases.**

Presupuesto Disponible de \$270.000.000.- IVA incluido, según el siguiente desglose:

PROYECTO	MONTO DISPONIBLE
“CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN ANDRES”	\$135.000.000.-
“CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ENAMI”	\$135.000.000.-
TOTAL	\$270.000.000.-

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

OFERENTE	Monto con IVA	Puntaje	Puntaje Pond.
INGENIERIA Y CONSTRUCCION ATLANTA SPA RUT: 77.483.964-K	\$270.000.000.-	86,53	30,28
DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA RUT: 77.643.056-0	\$233.654.109.-	100,00	35,00
OSSIO Y MORALES LIMITADA RUT: 78.651.010-4	\$269.999.319.-	86,53	30,28

B.- Plazo de Ejecución (25%)

El Plazo de Ejecución Ofertado se evaluará asignando puntuación a una escala de rangos acotados por valores que corresponderán a porcentajes del plazo máximo asignado a la ejecución de las obras.

Bajo tal condición se establece la siguiente puntuación para los rangos que se señalan:

RANGO (% del plazo asignado a la ejecución de obra)	PUNTAJE
70 – 79	100
80 - 84	95
85 – 89	90
90 - 94	85
95 - 100	80

NOTA 1: A las ofertas cuyo plazo ofertado se ubique bajo el 70% del puntaje asignado a la ejecución de las obras se les asignará puntaje igual a 0,00 (cero) puntos.

NOTA 2: El plazo ofertado no podrá exceder 120 días corridos para la ejecución de la obra (4 meses), aquel oferente que exceda dicho plazo quedara automáticamente fuera de bases.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Plazo ofertado	% del plazo	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ATLANTA SPA RUT: 77.483.964-K	120 días corridos	100,00%	80,00	20,00
DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA RUT: 77.643.056-0	90 días corridos	75,00%	100,00	25,00
OSSIO Y MORALES LIMITADA RUT: 78.651.010-4	94 días corridos	78,33%	100,00	25,00

C.- Experiencia (20%)

En este caso el puntaje para experiencia se asignará tomando como base la suma de los Contratos y/ o Certificados según lo solicitado en Antecedentes técnicos letra c) de la Propuesta Técnica de las Bases Administrativas Generales.

Para definir la experiencia se aplicará el puntaje obtenido de la siguiente tabla de Evaluación.

Nº de Proyectos acreditados	Puntos
Sin experiencia o no acredita.	0
1 a 4	10
5 a 9	30
10 a 14	70
15 o Más	100

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Proyectos Acreditados	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ATLANTA SPA RUT: 77.483.964-K	0	0,00	0,00
DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA RUT: 77.643.056-0	0	0,00	0,00
OSSIO Y MORALES LIMITADA RUT: 78.651.010-4	15	100,00	20,00

D.- Requisitos formales de presentación (5%)

Se evaluará con la mayor ponderación a los Oferentes que hayan cumplido con la totalidad de los Requisitos Formales exigidos en las presentes Bases, sin registro de observaciones negativas.

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PORCENTAJE TOTAL 5%
Cumple	100 puntos
Cumple tras aplicación de Art. 40	50 puntos
Respuesta incorrecta o incompleta	0 puntos
No cumple, no responde aplicación Art. 40	Rechazo de la oferta

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ATLANTA SPA RUT: 77.483.964-K	Cumple	100	5,00
DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA RUT: 77.643.056-0	Cumple	100	5,00
OSSIO Y MORALES LIMITADA RUT: 78.651.010-4	Cumple	100	5,00

E.- CONTRATACION MANO OBRA PROVINCIAL (5%)

Para efectos de determinar la residencia de los trabajadores se regirá a lo dispuesto en el Registro Social de Hogares. También se contabilizarán para estos efectos los trabajadores inscritos en la OMIL de la comuna y las comunas de la provincia de Valparaíso.

Se evaluará con nota máxima (100 puntos) a aquellos oferentes que presenten una carta compromiso, donde se comprometan a que, una vez iniciada la obra o faena, el oferente adjudicado contratará a lo menos un 20% de trabajadores que acrediten domicilio en alguna de las comunas de la provincia. Por su parte, **aquellos oferentes que no presenten dicho documento serán evaluados** con puntaje 0 al **igual** que aquellos que consideren un porcentaje **inferior al 20%**.

El oferente, dentro de los 10 días posteriores a la entrega de terreno, deberá presentar los contratos de los trabajadores que participarán en la obra, con el fin de que el municipio compruebe el cumplimiento de este requisito.

De igual manera, el ITO podrá fiscalizar el cumplimiento de este ítem en cualquier momento de la ejecución de las obras.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	COMPROMETE	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ATLANTA SPA RUT: 77.483.964-K	Cumple	100	5,00
DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA RUT: 77.643.056-0	Cumple	100	5,00
OSSIO Y MORALES LIMITADA RUT: 78.651.010-4	Cumple	100	5,00

E.- INSCRIPCIÓN REGISTRO MINVU (10%)

Se evaluará los registros solicitados de acuerdo a la siguiente tabla:

Inscripción registro Minvu A2	Puntaje
Primera y/o Segunda Categoría Minvu A2	100
Tercera y/o Cuarta Categoría Minvu A2	60
No presenta o no posee registro vigente.	0

Se deja expresamente establecido que no es obligatorio para poder ofertar encontrarse con inscripción vigente en el Registro Nacional de Consultores del MINVU. Aquel oferente que no posea obtendrá el puntaje indicado en la tabla precedente.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Registro	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ATLANTA SPA RUT: 77.483.964-K	No acredita registro vigente	0,00	0,00
DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA RUT: 77.643.056-0	No acredita registro vigente	0,00	0,00
OSSIO Y MORALES LIMITADA RUT: 78.651.010-4	No acredita registro vigente	0,00	0,00

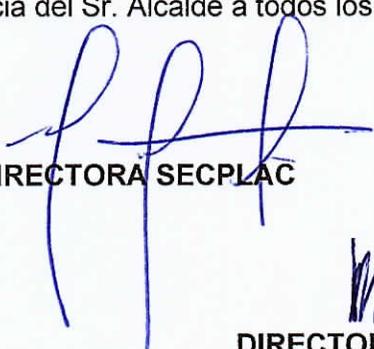
7. RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE:

Oferente.	A	B	C	D	E	F	Total
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ATLANTA SPA RUT: 77.483.964-K	30,28	20,00	0,00	5,00	5,00	0,00	60,28 No cumple con el puntaje mínimo de adjudicación.
DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA RUT: 77.643.056-0	35,00	25,00	0,00	5,00	5,00	0,00	70,00 Cumple con el puntaje mínimo de adjudicación.
OSSIO Y MORALES LIMITADA RUT: 78.651.010-4	30,28	25,00	20,00	5,00	5,00	0,00	85,28 Cumple con el puntaje mínimo de adjudicación.

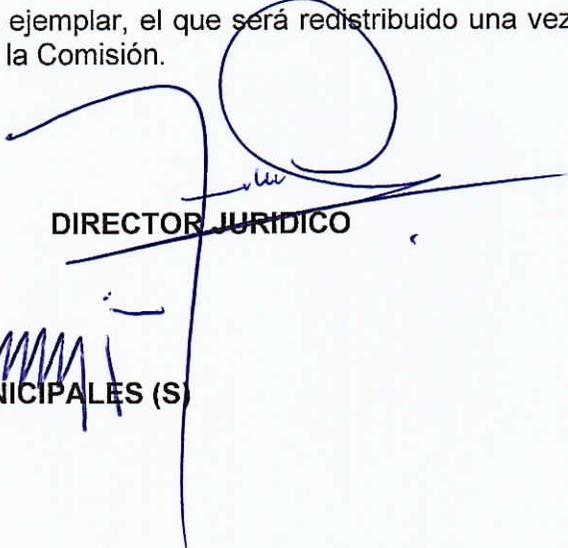
8. CONCLUSIONES

Atendiendo a las razones consignadas en el presente documento, la Comisión de Evaluación de la Licitación concluye su labor recomendando al señor Alcalde, Adjudicar la Propuesta Pública **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ENAMI Y CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN ANDRES".ID 2597-45-LQ24**, al proveedor **OSSIO Y MORALES LIMITADA, RUT: 78.651.010-4**, por un **monto neto (Sin IVA) de \$226.890.184.-**, un **monto total (IVA incluido) de \$269.999.319.-** y un **plazo de ejecución de 94 días corridos**, contados en la forma establecida en las Bases De Licitación.

Es cuanto se informa al Sr. Alcalde. Firman en un (1) ejemplar, el que será redistribuido una vez que tenga la providencia del Sr. Alcalde a todos los integrantes de la Comisión.



DIRECTORA SECPLAC



DIRECTOR JURIDICO



DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)